

La ministra Olmos calificó como «una gran inequidad» que el Poder Judicial no pague Ganancias

28/10/2022



La ministra de Trabajo, Raquel «Kelly» Olmos, calificó como «una gran inequidad» que los integrantes del Poder Judicial no paguen el impuesto a las Ganancias y lamentó que el artículo del Presupuesto 2023 que establecía el cobro de ese gravamen haya sido rechazo en la cámara de diputados.

Además, la titular de la cartera de trabajo aseguró que existe «diálogo permanente» con el Ministerio de Economía y destacó que desde el Ejecutivo se dan «respuestas a los trabajadores» al mantener abiertas las paritarias

«Lamentablemente no se alcanzó por acción de la oposición la cláusula que afecta al sector judicial con el impuesto a las Ganancias. Para mí es una gran inequidad», expresó la ministra en declaraciones a radio AM 530.

Además sostuvo que el impuesto a las Ganancias «no lo tiene que pagar ni todos ni ninguno» de los trabajadores, sino que su cobro debe depender «del nivel de ingresos».

«Recientemente se ha incrementado el mínimo no imponible para alcanzar los 333.000 pesos de haber mensual y se han incluido otros conceptos en la ley de Presupuesto», destacó la funcionaria.

Por otra parte, la ministra valoró que el diálogo «permanente» que existe con el Ministerio de Economía a cargo de Sergio Massa y aseguró que «se conversan» distintas iniciativas con el secretario de Comercio, Matías Tombolini.

«Ayer resolvimos en conjunto la paritaria de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) a través de un incremento del subsidio del Estado nacional para compensar las líneas del interior del país», apuntó.

En tanto, Olmos sostuvo que «la alta inflación impacta en el bolsillo de todos y todas las que que vivimos con salarios en pesos» a diferencia de los «empresarios que tienen mejores capacidades para defenderse».

«Con el sector del trabajo formal con salarios bajo convenio a través del sistema paritario estamos llegando a acuerdos que alcanzan a la inflación. El problema fundamental es el universo de monotributistas o del empleo informal. Ese es el que cuesta mas que pueda afrontar adecuadamente la inflación», expresó.

En ese sentido, lamentó que la implementación de un bono para los trabajadores «lo recibiría el mismo sector formal que tiene capacidad negociadora en paritarias» ya que no hay forma «de imponerlo en el sector informal».

Olmos se refirió también al aumento en las cuotas de medicina prepaga autorizado en el Presupuesto 2023 que fue cuestionado ayer por la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

«A las prepagas se les impidió actualizar durante todo el 2020 en el periodo de pandemia y en el 2021 subieron una actualización inferior a la inflación. Si uno mira solo el año 2022, la Vicepresidenta tiene razón, ese numero excede la inflación. Pero si mira el periodo completo nos damos cuenta que había que revisar», el monto que cobran las prepagas, completó la funcionaria.